

Las Bodas de Plata que SS. MM. celebrarán, D. m., el próximo día 12 de Octubre, festividad de la Virgen del Pilar, nos brindan a todos una excelente oportunidad para unirnos al júbilo de la Real Familia patentizando nuestros sentimientos con adhesión y lealtad hacia Sus Agustas Personas.

Con el fin de exteriorizar estos sentimientos y para concretarlos en una digna dedicación se ha pensado ofrecer a Sus Majestades un obsequio que una el nombre de todas las provincias españolas al feliz recuerdo de tan grata fecha.

Estamos seguros de que agradará mucho más a SS. MM. la significación de éste homenaje que su valor material y por ello la cuota máxima para contribuir a él será de quinientas pesetas y la mínima de una peseta. Quiérese con ello dar oportunidad a todos y que las aportaciones (cuyas cuantías no se darán a conocer), puedan revestir la máxima amplitud.

Por la comisión delegada en Navarra.

Condesa de Guendulain

Condesa de Rodaxno

Para facilitar el que SS. MM. puedan dirigirse a cada uno de los donantes, se ruega escriban con LETRA MUY CLARA, su dirección en la forma siguiente:

Nombre

Calle **n.º**

Población

Los donativos pueden entregarse en:

- Zapatería, 53 (Condesa de Guendulain)
- Media Luna, 17 (Condesa de Rodezno)
- Cortes de Navarra, 5-3.º (Sra. de G. Pineda)
- Sarasate, 5-2.º (Sra. de Arellano)

Crédito Navarro y Banco de Bilbao donde se han abierto Cuentas Corrientes a nombre de "Donativo Conde de Barcelona".